**ANEXO No. 6**

**Artículo 15 Fracción XI:**

XI. La información de los registros públicos que opere, sin afectar la información confidencial contenida.

Se anexan los registros siguientes:

* Lista de quejas recibidas durante el periodo del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del mismo año. Se omiten los datos personales como nombre y domicilio de los ciudadanos que presentaron la queja.
* Lista de faltas administrativas del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año. Incluye el tipo de falta administrativa y cuál fue la sanción impuesta al detenido, número de boleta de liberación y fecha de ingreso y salida. Se omiten los datos personales como nombre, domicilio, edad y alias de los infractores.